	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-04
CORPOCESAR	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 3.0
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 05/08/2014
		Página 1 de 9

INFORME Nº 9

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0075-0-2024
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RUBRO/PROYECTO	**-Programa 3299:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. **-Proyecto 3299.03:** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la Corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 30 de octubre de 2024

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. **2.** Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de	EXPEDIENTE CJA-041-2006 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas de los Pozos Nos 1, 2, 3, 4 y 6, en beneficio de los predios Lote 2 El Paraíso 2, Lote 11 y Las Palmitas de matrículas inmobiliarias Nos 196-14685, 196-43883 y 196-25805 respectivamente, ubicados en jurisdicción del municipio de Aguachica – Cesar, a nombre de AGROINDUSTRIAS DEL SUR DEL CESAR LTDA Y CIA S.C.A. - AGROINCE LTDA Y CIA S.C.A. con identificación tributaria No 890212868-5. 2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.

petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CJA-135-2008

6. Proyecto de resolución, por medio de la cual se renueva, a nombre de la Organización TERPEL S.A., con identificación tributaria No 830.095.213-0, la concesión hídrica sobre la corriente denominada Quebrada Quaré y el permiso de vertimientos para las aguas residuales domésticas, en beneficio del establecimiento denominado Planta de Abastecimiento de Combustibles Terpel Ayacucho, ubicado en el cruce La Mata Vía al mar, en zona rural jurisdicción del municipio de La Gloria – Cesar.
7. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
8. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
9. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
10. Auto que declara reunida la información.
11. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-188-2022

12. Proyecto de resolución, por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar las aguas de la corriente denominada Rio Maracas, en beneficio del predio Opilandia de Matrícula Inmobiliaria No 190-14057 ubicado en jurisdicción del municipio de Becerril - Cesar, a nombre de VALENTINA LACOUTURE MANRIQUE con C.C. No 49.784.807, en calidad de administradora de bienes inmuebles de la señora EMILIA MANRIQUE RODRIGUEZ identificada con la C.C. No 41.366.009.
13. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
14. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

15. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
16. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-185-2022

17. Proyecto de resolución por medio de la cual se aprueban las actividades de ocupación de cauce de la corriente denominada "Cañada Juan de León", ejecutadas por CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. con identificación tributaria No. 900.531.210-3, para la atención de la situación de emergencia reportada a la entidad, en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar.
18. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
19. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
20. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
21. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-181-2022

22. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar las aguas de la corriente denominada Rio Maracas, en beneficio del predio El Piñón de matrícula inmobiliaria No 190-14048 ubicado en jurisdicción del municipio de Becerril - Cesar, a nombre de JORGE ELIECER MANRIQUE RODRIGUEZ identificado con la CC No 14.266.726.
23. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
24. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
25. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
26. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-171-2022

27. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar las aguas de la corriente denominada Rio Maracas, en beneficio del predio Lote No 4 de matrícula inmobiliaria No 190-195454 ubicado en jurisdicción del municipio de Becerril - Cesar, a nombre de MARTHA LUCÍA VANEGAS FERNÁNDEZ con CC No 32.664.621, en su calidad de administradora de bienes inmuebles de los señores JORGE ARMANDO MANRIQUE VANEGAS identificado con la CC No 1.125.368.141, LUIS ANGEL MANRIQUE VANEGAS identificado con la CC No 1.125.368.142 y ANDRES FELIPE MANRIQUE VANEGAS identificado con la CC No 1.125.369.025.
28. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
29. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
30. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
31. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-152-2023

32. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga autorización para la ocupación del cauce de la corriente denominada Quebrada Simaña en jurisdicción del municipio de La Gloria Cesar, a CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. con identificación tributaria No. 900.531.210-3.
33. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
34. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
35. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
36. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-152-2022

37. Proyecto de resolución por medio de la cual se desata impugnación presentada por la Organización TERPEL S.A. con identificación

	tributaria No 830.095.213-0 en contra de la Resolución No. 0335 del 21 de junio de 2024. 38. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 39. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 40. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 41. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-147-2023 42. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga autorización para la ocupación del cauce en el PK 488+200, en jurisdicción del municipio de Pelaya - Cesar, a nombre de CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. con identificación tributaria No. 900.531.210-3. 43. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 44. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 45. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 46. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-146-2023 47. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga autorización para la ocupación del cauce en el PK 492+625, en jurisdicción del municipio de Pelaya - Cesar, a CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. con identificación tributaria No. 900.531.210-3. 48. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.

	49. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 50. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 51. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-138-2022 52. Proyecto de resolución por medio de la cual se examina solicitud presentada por JOSE LUIS CARVAJAL RIVEIRA con CC No 77.018.089, se confirma lo establecido en la Resolución No 0272 de fecha 20 de mayo de 2024, y se establecen nuevas disposiciones. 53. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 54. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 55. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 56. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CJA-122-2010 57. Proyecto de resolución por medio de la cual se renueva concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio Las Flores No 3 de matrícula inmobiliaria No 190-5184 ubicado en jurisdicción del municipio de La Paz Cesar, a nombre de Oleoflores S.A.S. con identificación tributaria No 890.102.110-1. 58. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 59. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

60. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
61. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-072-2021

62. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio Pozo del Ganado de matrícula inmobiliaria N°190-60802 ubicado en jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar, a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Regional Cesar con identificación tributaria No 899999034-1.
63. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
64. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
65. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
66. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-060-2024

67. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga a la FUNDACION PROAVES DE COLOMBIA con identificación tributaria No 811.031.647-1 permiso individual de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial, para el proyecto denominado " Caracterización biótica de la Reserva ProAves Chamicero del Perijá en jurisdicción de los municipios de La Paz y Manaure Balcón del Cesar en el departamento del Cesar.
68. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
69. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

	70. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 71. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-026-2013 72. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio Casanare de matrícula inmobiliaria No 190-5128 ubicado en jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi Cesar, a nombre de PALMAS SICARARE S.A.S. con identificación tributaria No 900.169.906-9. 73. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 74. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 75. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 76. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-007-2024 77. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio Hacienda Prevención de matrícula inmobiliaria No 190-27106 ubicado en jurisdicción del municipio de El Copey Cesar, a nombre de LCM Y ASOCIADOS LTDA Y CIA S EN C con identificación tributaria No 800.101.822-3. 78. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. 79. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 80. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 81. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

	82. Análisis jurídico y proyecto de Acto Administrativo de los siguientes expedientes: a. CGJ-A-126-2013: Exploración aguas subterráneas Palmas Sicarare. b. CGA-037-2012: Licencia Ambiental Jaison Vladimir Camacho. Astrea Cesar c. CJA-014-2012: Concesión subterránea Pedro Rodriguez S en C. d. CGJ-A-187-2021: Concesión Aguas Subterráneas Inversiones Montecarmelo e. CGJ-A-088-2023: Ocupación de cauce, Municipio Agustin Codazzi. f. CGJ-A-182-2019: Modificación concesión de aguas, Asociación Pescadores Artesanales y Agricultores. g. CGJ-A-176-2023: Desistimiento solicitud de concesión para aprovechar aguas subterráneas, SOLUSAM S.A.S h. CGJ-A-056-2022: Concesión aguas subterráneas, TRITUIN S.A.S

Dado en Valledupar, el día 30 de octubre de 2024

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental